

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

EL PORTAL INMOBILIARIA PORTMOBILIARIO S.A.

Presento a Uds. Mi informe sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2012.

Durante el presente año se puede observar que la empresa ha mejorado sus ingresos y sus gastos de hallan dentro de niveles aceptados.

Señores socios se puede observar en los respectivos Estados Financieros que la empresa ha aplicado las nuevas normas contables que la Superintendencia de Compañías está exigiendo para las empresas PIMES, motivo por el cual se puede observar una baja en los Activos por sus respectivas regulaciones, para llegar al saldo real de los mismos.

Las cuentas por Cobrar y cuentas por Pagar están dentro de los niveles aceptables y que cumplen los parámetros de las normas para PIMES.

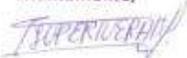
En relación a la Cta. Gastos no deducibles se puede observar en este año, que es un valor que se establece por Activos dados de baja y dejar el saldo real de los mismos esta transacción el SRI no considera un gastos.

Se han realizado todas las provisiones legales que corresponden a empleados, la Depreciaciones de Activos de acuerdo a las nuevas normas vigentes.

En sí los Estados Financieros han mejorado en comparación del año anterior y la situación económica es más alentadora.

La contabilidad se halla aplicada correctamente de acuerdo a las nuevas normas Internacionales para PIMES y requerimientos establecidos por las leyes contables y Tributarios.

Atentamente,



Guadalupe Rivera M.

COMISARIO

CPA. 8497.